



**DIRECCIÓN DISTRITAL 10  
CABECERA DE LA ALCALDÍA EN  
VENUSTIANO CARRANZA**

Ciudad de México, a 04 de agosto de 2020

IECM/DD10/241/2020

**Instancias Representativas y Autoridades Tradicionales  
de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades  
Indígenas Residentes en la Alcaldía Venustiano Carranza,  
Ciudad de México.**

Presente.

En el marco de los trabajos que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para el *“Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial”*, y con fundamento en el Acuerdo IECM/ACU-CG-014/2019, por el que se aprueba el *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*, en el Acuerdo IECM/ACU-CG-093/2019, por el que se aprueba el *Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, en el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/20, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19 y en el Acuerdo IECM/ACU-CG-036/20, por el que se aprueba la *Adenda al Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, con motivo de la pandemia COVID-19 y dar continuidad a la integración del Comité Técnico Asesor integrado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-094/2019, todos aprobados por el máximo órgano de dirección de este H. Instituto, **lo convocamos, a la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva, que se realizará a través de la de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX), el día 15 de agosto de 2020, a las 16:00 horas.**



## **DIRECCIÓN DISTRITAL 10 CABECERA DE LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA**

Para que pueda acceder a la citada plataforma tecnológica, le enviaremos a su correo electrónico el link correspondiente.

Las formas en que podrá conectarse a la plataforma WEBEX son: en una computadora personal, en una lap top, en un dispositivo móvil (celular), en una tableta electrónica o mediante una llamada telefónica.

Podrá registrarse en la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva en la plataforma WEBEX, desde la recepción de la presente y hasta veinte minutos antes del inicio de la Asamblea.

En caso de requerir atención y asesoría técnica, sobre el uso de la plataforma WEBEX, podrá comunicarse con el C. Oscar Aranda Sánchez, Celular 55 16354120, adscrito a la Dirección Distrital 10 del IECM y con la C. Lic. Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Celular 55 71977476, adscrita a la Dirección Distrital 11 del citado Instituto.

Lo invitamos a participar en un simulacro en la plataforma WEBEX, el próximo 10 de agosto, para lo cual, enviaremos el link a su correo electrónico.

Asimismo, le hago entrega del siguiente documento en archivo electrónico, que se utilizará en la citada Asamblea:

1. Proyecto de Orden del día para la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva (Anexo 1).

Finalmente, hacemos de su conocimiento el contenido del inciso i) del artículo 18 del Protocolo para la realización de las Asambleas Comunitarias Virtuales, en el que se señala la Regla para el inicio de la asamblea: “Después de 15 minutos de la hora señalada para el inicio de la asamblea, y aun cuando todas las personas no hayan ingresado a la Plataforma, se hará del conocimiento de la Asamblea y se dará inicio. En caso de que no se encuentre en la asamblea virtual algún representante de los Pueblos y Barrios originarios y/o de Comunidades indígenas residentes, se darán 15 minutos más para su llegada y en caso de que no asistan se emitirá una nueva convocatoria”. Por lo antes señalado, y de presentarse este último supuesto, se convocará a la



**DIRECCIÓN DISTRITAL 10  
CABECERA DE LA ALCALDÍA EN  
VENUSTIANO CARRANZA**

Asamblea Comunitaria Virtual Informativa, a las 16:45 horas, del día 15 de agosto de 2020, realizándose con quienes se encuentren presentes.

Esperando contar con su valiosa participación, le solicitamos haga extensiva la convocatoria y la invitación al simulacro, a otras Instancias Representativas, con las que tenga contacto y comunicación.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Inés Guadalupe Hernández  
Ramírez  
Titular de Órgano Desconcentrado de  
la Dirección Distrital 11 del IECM**

**Lic. Isaac Sergio Mendoza García  
Titular de Órgano  
Desconcentrado de la Dirección  
Distrital 10 del IECM**

C.c.p **Lic. Rubén Geraldo Venegas.** Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Presente.  
**Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega.** Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.  
**Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz.** Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM. Presente  
**Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén.** Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Presente  
**Lic. Inés Guadalupe Hernández Ramírez.** Titular de la Dirección Distrital 11 del ECM. - Presente.  
Archivo.  
ISMG/FVA/EAR



**Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Venustiano Carranza en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021**

**Fecha y hora**  
**15 de agosto de 2020, a las 16:00 horas.**

**A través de la Plataforma Tecnológica “Cisco Webex” (WEBEX)**

**Orden del Día**

(Proyecto)

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del objetivo y ámbito territorial de la consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México
3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
4. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.
5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
6. Asuntos generales.

El Segundo Escenario de Circunscripciones podrá consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), en el Micrositio “Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena”.